



AVISO DE SUSPENSIÓN DE LABORES.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

AL PÚBLICO GENERAL:

Por Acuerdo de las Magistradas y Magistrados de los Tribunales Colegiados en Materia Penal del Primer Circuito, me permito comunicar que por causas de fuerza mayor (manifestación y paro temporal de labores por parte de las y los trabajadores de los órgano jurisdiccionales en este edificio, así como cierre del inmueble), **SE SUSPENDEN LAS LABORES Y SE DECLARAN INHÁBILES LOS DÍAS 19 AL 24 DE OCTUBRE DE 2023, EN LOS DIEZ TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA PENAL DE ESTE CIRCUITO, QUE SE UBICA EN EL EDIFICIO DE REVOLUCIÓN 1508, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Por lo que estos días **no corren términos legales para las partes**, en los juicios correspondientes de los diez Tribunales Colegiados en Materia Penal de este Circuito.

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2023

Atentamente


Magistrado Ricardo Ojeda Bohórquez.

Coordinador de Magistradas y Magistrados de Tribunales Colegiados en Materia Penal del Primer Circuito.